

EXPDTE. N°: 878/2009 - P.Com

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, se declaren de interés sanitario, social y productivo los convenios de provisión de medicamentos a través del laboratorio Productor Zonal de Medicamentos (PROZOME), para los sistemas públicos de salud de todas las provincias patagónicas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

ODARDA MUENA GARCIA LARRABURU BARDEGGIA GATTI
HANECK PESATTI BONARDO CORTES DE REGE GARCIA
GRILL LOPEZ MAZA SARTOR TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2009